

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) apoya un modelo para TVE independiente, con financiación pública suficiente, comprometido con el servicio público y con vocación mayoritaria

La Asociación se muestra satisfecha con los criterios del informe final del comité de expertos adelantados por los medios de comunicación

Con motivo de las conclusiones de la Comisión de Expertos creada por el Gobierno para la reforma de los medios de comunicación públicos de carácter estatal, según han sido adelantadas por determinados medios de comunicación, la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN quiere mostrar su satisfacción con el sentido de dichas conclusiones, que coinciden en gran parte con el informe elaborado por esta Asociación y remitido en su momento al Comité de Expertos a instancia de éste.

La Asociación de Usuarios de la Comunicación ha defendido siempre para TVE:

Un modelo de televisión de calidad, saneada económicamente y centrada en la función de servicio público, pero que al mismo tiempo no pierda su vocación de referencia en el entorno audiovisual.

Un modelo de financiación dependiente en gran parte de los Presupuestos Generales del Estado, aunque sin renunciar del todo a la publicidad y a otros ingresos comerciales por la vía de la venta de programas y otros productos, e incluso de determinados canales de pago en el nuevo entorno digital

Una solución definitiva al endeudamiento astronómico de RTVE, mediante la asunción de esta deuda por el Estado y el abandono casi total de las prácticas de "ingeniería financiera".

Una gestión más eficaz de sus recursos, que pase por su dimensionamiento, pero también por su optimización: comercialización de servicios, prioridad de la producción propia, desarrollo tecnológico. RTVE debe ser locomotora en el paso a la nueva televisión digital, tal y como ocurre con las televisiones públicas de los países de nuestro entorno.

La independencia y desgubernamentalización de los órganos de gestión, con la elección parlamentaria por mayoría cualificada del director general y de los miembros del Consejo de Administración.

El cumplimiento de los principios de servicio público en los contenidos: veracidad y pluralismo en la información; atención a los diferentes segmentos de oferta, con especial atención a la audiencia infantil; **variedad, innovación y calidad en los contenidos.**

La participación de la sociedad civil en la televisión pública a través del **derecho de acceso** de los grupos sociales; a través de la participación en las propuestas de nombramiento, y muy especialmente, a través la presencia en los Consejos Asesores de RTVE previstos en el Estatuto y que en estos 20 años no se han puesto en funcionamiento.

Para más información: **Ángeles Pérez 629 18 36 08 / 696 90 79 09**